

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia número 3 Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe; dentro de los autos caratulados: "GONZALEZ STEFANIA LILIANA c/SUAREZ FRANCO MATIAS s/Filiación Extramatrimonial, Alimentos y Litis Expensas" Expte. Nro 243 - año 2006, haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados. fs. 26, declárese rebelde a los herederos de Franco Matías Suárez. - Santa Fe, 6 de junio de 2007 - Fdo.: Dra. Susana M. Romero, Secretaria. - Dr. Abraham Luis Vargas, Juez - Santa Fe, 19 de Junio de 2007 - Celia Patricia González, Secretaria.

\$ 11□00368□Jun. 28 Jul. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Santa Fe, 6 de Junio de 2007. - AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados: "PANICCIA MARCELO EGIDIO s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra)" - Expte. N° 865, Año 2000, en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación; venidos para resolver sobre la conclusión de la quiebra peticionada por el deudor; y CONSIDERANDO: Que dictado el auto de clausura del procedimiento el 22.5.05, ha transcurrido el plazo de dos años previstos por el artículo 231 de la ley 24522 sin que se haya configurado la situación prevista en la primera parte de la norma citada para la reapertura del procedimiento, esto es, la noticia sobre la existencia de nuevos bienes para ser incautados y realizados a fin de distribuir su producido. Que ello así, no hay obstáculo en disponer la conclusión de la quiebra, máxime cuando no existen acciones contra terceros o verificaciones deducidas luego de la distribución final, ni otras razones que justifiquen el mantenimiento de, por ejemplo, la pérdida de legitimación procesal del fallido o la inhibición general de bienes como efectos que subsisten durante la situación de "clausura del procedimiento (Quintana Ferreira - Alberti "Concursos", Tº III, pág. 934 y sig.), así como tampoco causas que justifiquen la inhabilitación, -cuyo cese se dispuso por decisorio del 9/5/03 en incidente. Nro. 240/03, que corre por cuerda- retome su vigencia, como sería la existencia de proceso penal pendiente o de condena de esa índole (art. 236 LCQ). Que, en consecuencia, corresponde disponer la conclusión del proceso falencial y en cese de todos los efectos patrimoniales y personales respecto del fallido previstos en la legislación concursal. Por ello y lo dispuesto en el art. 231 ley 24512. Resuelvo: 1) Declarar finalizada la quiebra de Marcelo Egidio Paniccia, DNI N° 16.022.314, disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes de la ley 24522, lo que incluye el cese de las medidas cautelares anotadas a su respecto. 2) Dar por concluida la intervención del Síndico. 3) Ordenar la publicación de edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. 4) Comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales, tarea que se le encomienda al Síndico. Regístrese,, hágase saber y agréguese copia al legajo correspondiente. Fdo. Dra. Delia Beatriz Gaido (Secretaria) - Dra. Elsa Rita Monella (Juez) - Santa Fe, 15 de junio de 2007 - Delia Beatriz Gaido, Secretaria.

S/C□15392□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: OSUNA KUNZ, PAULA CAROLINA

s/Quiebra - Expte. 903 - Año 2005", se ha dispuesto publicar edictos (por dos 2 días, conforme a las normas vigentes), informando que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución previsto en el art. 218 de la Ley Nº 24.522. Santa Fe, 14 de junio de 2007. - María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

S/C15398Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica por este medio al demandado ANDRES JOSE MARIA ASTESIANO, en autos: PALUD, EDUARDO EMILIO HUMBERTO y Otro c/ ASTESIANO, ANDRES JOSE MARIA s/Juicio Ordinario (Expte. 779/06), que el Señor juez ha ordenado lo siguiente. - Santa Fe, 7 de mayo de 2007. Agréguese los edictos con certificación actuarial. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárase rebelde al demandado. Notifíquese por cédula. Fdo. Dávila (Juez) - Guayán (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. - Santa Fe, 21 de mayo de 2007 - María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 1100370Jun. 28 Jul. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 24 de la de la ciudad de San Carlos Centro Fe, Provincia de Santa Fe, en el marco de los autos caratulados: COMUNA DE SAN CARLOS SUD c/METZLER, ENRIQUE Y/U OTRO s/DEMANDA EJECUCION FISCAL (LEY 5.066)- (Expte. 637/2002), se hace saber que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "San Carlos Centro, 15 de marzo de 2007. Agréguese edicto acompañado. Atento a lo informado por el apoderado de la actora, señálese nueva fecha para sorteo de martillero el día 21 de mayo de 2007 a las 9 hs. Notifíquese.". Fdo. Dr. Angel Darío Marín (Juez) - Dra. Norma Lucía Ramonda (Secretaria). San Carlos Centro, 02 de Mayo de 2.007. Fdo. Dr. Angel Darío Marini (Juez) Norma Lucía Ramonda (Secretaria) -

S/C15396Jun. 28 Jul. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Civil, Comercial y Laboral Nro 25 de San Genaro a cargo del Dr. Rodolfo Baldani, Secretaria del Dr. Cilla en autos "GAGLIARDINI, Humberto c. VIALE de VALLE, María Dominga y/o VIALE, de CASTELLI Marcelina y/o VIALE Carlos Jose s. Demanda de Usucapión (ordinario) prescripción adquisitiva".- Expte. 41/2007, se ha ordenado lo siguiente: San Genaro, 21/5/07.- Téngase presente.- Declárese rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda.- Notifíquese por cédula y por edictos. Notifíquese.- Firmado Dres. Baldani- Cilla. Secretaría, 20 de junio de 2007.

\$ 1100391Jun. 28 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BRUNO GLORIA

HERMELINDA c/PEDRIEL DE ABBATE TERESA EMMA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA Expte. 987/07 se ha dispuesto emplazar a los demandados TERESA EMMA PEDRIEL DE ABBATE, SUS HEREDEROS UNIVERSALES, MIGUEL ANGEL ABBATE y ANTONIO FERNANDO ABBATE para que dentro del término y bajo apercibimientos legales comparezcan a estar a derecho, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Elio Alvarez (secretario). Santa Fe, 12 de Junio de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11□00396□Jun. 28 Jul. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Circuito Nro. 24 de la de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, en el marco de los autos caratulados "COMUNA DE SANTA CLARA DE B. V. c/CAMUSSO, CATALINA Y/U OTROS s/APREMIO LEY 5066" (EXPTE. 275/2004), se hace saber que el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente: San Carlos Centro, 17 de abril de 2007. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba totalmente el importe del capital reclamado, sus intereses y costas. El capital reclamado devengará interés a tasa activa que percibe el BANCO DE LA NACION ARGENTINA en sus operaciones de descuento de documentos comerciales en pesos a 30 días, desde la mora y hasta el efectivo pago, capitalizables de conformidad al artículo 623 Código Civil. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Hágase saber, expídase copia y repóngase. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. San Carlos Centro, 18 de Mayo de 2.007. Fdo.: Dr. Angel Dario Marini (juez) Norma Lucia Ramonda (Secretaria).

S/C□15395□Jun. 28 Jul. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 24 de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, en el marco de los autos caratulados: COMUNA DE SAN AGUSTIN c/SINQUET, JUAN SANTIAGO y/u OTROS s/DEMANDA EJEC. FISCAL Ley 5066 (Expte. 306/2004), se hace saber que el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente: "San Carlos Centro, 23 de abril de 2007. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba totalmente el importe del capital reclamado, sus intereses y costas. El capital reclamado devengará el interés a tasa activa que percibe el BANCO DE LA NACION ARGENTINA en sus operaciones de descuento de documentos comerciales en pesos a 30 días, desde la fecha de la liquidación obrante a fojas 3 y hasta el efectivo pago, capitalizables de conformidad al artículo 623 Código Civil. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Hágase saber, expídase copia y repóngase. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. San Carlos Centro, Mayo de 2007. Fdo. Dr. Angel Darío Marini (Juez), Norma Lucía Ramonda (Secretaria).

S/C□15394□Jun. 28 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MICHLIG, MIRTA KARINA, D.N.I. 27.600.007 y AVILA, SELENE NAHIR, D.N.I. 45.029.908; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los

autos sucesorios n° 344 año 2006.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Junio de 2007. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□00384□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. BOUTET, HIPOLITO ARGENTINO, L.E. 4.392.443; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios n° 1679 año 2006.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y el Hall de Tribunales - Santa Fe, 24 de Junio de 2007. - Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□00382□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Román Muñoz, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MUÑOZ, Román s/SUCESORIO" Expte. N° 339 - Año 2007.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de Planta Baja de estos tribunales. Santa Fe, 14 de Junio del 2007- Dra. María Cecilia Fuentes (Secretaria).

\$ 15□00378□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA MAGDALENA PEIRETTI, L.C. N° 6.089.158, en los autos caratulados: "PEIRETTI, Rosa Magdalena s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 500-año 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art.67 C.P.C. modificado por ley 11.287).- Santa Fe, 13 de junio del 2.007. - Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□00366□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, del Sr. Toneatto, Ernesto Jacinto, DNI 6.198.172 y de la Sra. Manassero, Inés Erminda, DNI 1.531.865, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en autos: "TONEATTO, ERNESTO JACINTO y MANASSERO, INES ERMINDA s/Sucesorio" (Expte. 298 - año 2007). Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunal. - Santa Fe, 5 de junio de 2007 - Delia Beatriz Gaído, Secretario.

\$ 15□00377□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Estela Elda Candotti, L.C. Nº 6.098.472, en los autos caratulados: "CANDOTTI, ESTELA ELDA s/Sucesorio, Expte. Nº 507 - año 2007", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C. P. C. modificado por ley 11.287). - Santa Fe, 15 de junio de 2007. - Delia Beatriz Gaido, Secretaria.

\$ 15□00363□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos: GUALA, MARIO RUBEN s/Sucesorio" (Expte. Nº 501, año 2007), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don Mario Rubén Guala, L.E. Nº 6.333.249, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. - Santa Fe, 15 de junio de 2007. - María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

\$ 15□00348□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELSA EMMA LEUTERT (L.C. Nº 6.106.903) - (Expte. Nº 550/07), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.) - Santa Fe, 15 de junio de 2007 - Nilda G. Ojeda, Secretaria.

\$ 15□00321□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PRONATTO, LORENZO CAMILO y MIGNOLA, ANGELA TERESA s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 45, Fº - Año 2007, L.E. Nº 2.337.647 y L.C. Nº 1.530.685 respectivamente, se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por los causantes a su fallecimiento ya sea como herederos, acreedores o legatarios, a tal fin se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/1996, Acta Nº 3, para que comparezcan hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. - Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 15□00316□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, se cita y emplaza a los herederos de GUSTAVO ADOLFO FRANCINI (L.E. 6.083.139) que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de Junio de 2007. - Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□00359□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MARTINEZ, María Nélica s/Sucesorio" (Expte. 463 año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. María Nélica MARTINEZ, L.C. 4.823.271, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 13 de junio de 2007. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□00338□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AMABILA CRUZA WALTER, L.C. N° 6.455.296, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 14 de junio de 2007. Dr. Daniel Celli (Juez), Dr. Jorge Gómez (Secretario).

\$ 15□00448□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados -ATTADEMO JOSE ALFREDO s/SUCESORIO (Expte. 391 Año 2007) se ha ordenado: "Santa Fe, 26 de abril de 2007. (...) Estando acreditado el fallecimiento de JOSE ALFREDO ATTADEMO con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 (...) Notifíquese".- Firmado: Dr. Norberto Berlanga (Juez), Dra. Cecilia Fuentes (Secretaria). Santa Fe, 30 de Mayo de 2007.

\$ 15□00447□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "MOJETTA HORACIO DOMINGO s/SUCESORIO Expte. n° 112, año 1998 Bis (y su acumulado MOJETTA HORACIO DOMINGO, FERREYRA HILDA ALBERTINA s/sucesorio, Expte. n° 304, año 2007) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante FERREYRA HILDA ALBERTINA LC N° 0.591.538 para que dentro del término de ley haga valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el Hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe, 7 de Junio de 2007. - Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□00444□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Snta Fe, en los autos caratulados: BLEYNART, TERESITA RAQUEL s/SUCESORIO (Expte. N° 447/2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la sra. TERESITA RAQUEL BLEYNART, DNI N° 1.904.974, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales y en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Junio de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□00450□Jun. 28 Jul. 4

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Emilio Ricardo Jasson para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer sus derechos en los autos JASSON, Emilio Ricardo s/Sucesorio Expte. N° 1567 año 2006. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. San Jorge, 28 de Febrero de 2007. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 21□00322□Jun. 28 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARIA

ISIDORA MORELLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, a los 7 días del mes de Junio de 2007. - Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria.

\$ 18□00241□Jun. 28 Jul. 4

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaría única, de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: "Expte. N° 314 Año: 2007 GONZALEZ Clorinda Elva y Otro s/Declaratoria de Herederos" se cita, Rama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de Doña Clorinda Elva GONZALEZ L.C. n° 6.313.592 y Don José CELADA L.E. n° 3.168.823, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Cristóbal, 11 de Junio del año dos mil siete. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□00426□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JUAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 324 - Año: 2007) se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don JUAN RODRIGUEZ - DNI N° 3.092.066, fallecido el 24-06-2006 en la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "San Cristóbal, 26 de Abril de 2007. Estando acreditado el fallecimiento de JUAN RODRIGUEZ, con el acta de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de Herederos. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela I. Faust (secretaria): Graciela V. Gutscher (jueza)." San Cristóbal, 13 de Junio de 2007. Fdo. Dra. Mariela Faust, secretaria.

\$ 15□00353□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "GARZA, CASIMIRO s/ Declaratoria de Herederos (Expte. N° 325, Año 2007) se cita, llama y emplaza a todas

aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don CASIMIRO GARZA, L.E. Nº 6.322.028, fallecido el 31-08-2005 en la localidad de Hersilia, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "San Cristóbal, 26 de Abril de 2007. ... Estando acreditado el fallecimiento de CASIMIRO GARZA, con el acta de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de Herederos. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela I. Faust (Secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza)." San Cristóbal, 31 de Mayo de 2007. Fdo. Dra. Mariela Faust, secretaria.

\$ 15□00352□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 10 de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: "ROBLEDO, TEODORA MARIA ERMELINDA y Otro s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. 1076/06), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROBLEDO, Teodora María Ermelinda, L.C. 6.338.580 y de don TURCHETI y/o TURQUETTI, EUGENIO, L.E. 2.417.102, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Cristóbal, 24 de Mayo de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□00324□Jun. 28 Jul. 4

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Número Trece Ciudad de Vera, a cargo del Dr. L. Di Pietro, Secretaria del Dr. J. Ingaramo, en los autos caratulados: FIRMAN JOSE E. y ZORZON CLARA M. c/ FIRMAN DESIDERIO ENRIQUE y Ots. s/Prescrip. Adq. del Dominio, Expte. 460/2002, se ha dispuesto lo siguiente: Vera, Agosto 17 de 2006. Certifíquense los edictos publicados. Declárase rebelde a los demandados y prosiga la causa sin su representación. Notifíquese. Vera, 23 de abril de 2007. Fdo. Dr. Luis Di Pietro, Juez. Dr. J. L. Ingaramo, Secretario.

S/C□00253□Jun. 28 Jul. 2

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. Nº 2010/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/ LUCERO MARIO s/ Sumario, hace saber que según resolución de fecha 03/04/2007, se ha resuelto ordenar lo siguiente: "San Vicente, 26/08/2002: 1) Por presentada, domiciliada y en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve, agregándose fotocopia certificada en autos, téngase a la compareciente en carácter que expresa y acuérdesele la participación que por derecho le corresponde. 2) Por iniciado formal Juicio Sumario contra: LUCERO MARIO, (Doc. Identidad Nº 21448270) domiciliados donde se indica, por los hechos expuestos, derechos invocados y por cobro de Pesos: Un Mil Setenta y Nueve con Ochenta y Ocho Centavos (\$ 1079,88) reclamados como capital, con más intereses, impuestos al valor agregado sobre intereses y costas. 3) Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad y resérvese en secretaría la documental original acompañada, agregándose fotocopia certificada en autos. 4) Cítese y emplácele a la demandada para que dentro del término de Veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 5) A lo demás: téngase presente para su oportunidad. Notifíquese. Fdo: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. San Vicente, 25 de abril de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 17,50 00466 Jun. 28 Jun. 29

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. Nº 1599/01, BAZAR AVENIDA S.A c/ LARA RETAMBAY GUSTAVO ALBERTO s/ Sumario, hace saber que según resolución de fecha 20/04/2007, se ha resuelto notificar lo siguiente: "San Vicente, 29/08/2006. Como se solicita no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Fdo: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". San Vicente, 15 de mayo de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11 00465 Jun. 28 Jun. 29

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. Nº 31/03, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/ BENAVENTE JUAN CARLOS s/ Sumario, hace saber que según resolución de fecha 04/04/2007, se ha resuelto notificar lo siguiente: "San Vicente, 10/10/2003. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Fdo: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". San Vicente, 15 de mayo de 2007. Shirley de Tántera, secretaria.

\$ 11 00464 Jun. 28 Jun. 29

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito n° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 941/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A C/AIMETTA ROBERTO CARLOS S/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 04/04/2007 se ha resuelto notificar lo siguiente: "San Vicente, 02/10/2003.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el término de diez días, el capital reclamado de DOLARES estadounidenses novecientos setenta y seis con cincuenta y dos centavos (U\$S 976,52) con más el interés pactado hasta el máximo de veinticuatro por ciento (24 %) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: "Expte N° 169/95 - Motosport S.R.L. c/Cardenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dra. S de Tántera, Secretaria - Dra. Beatriz Politi, Juez. San Vicente, 15 de Mayo de 2007.

\$ 66,74□00463□Jun. 28 Jun. 29

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito n° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 2529/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A C/ORELLANO GUILLERMO GASTON S/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 09/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente 16/02/2006. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el término de diez días, el capital reclamado de pesos quinientos siete con noventa y seis centavos (\$ 507,96) con más el interés pactado, hasta el máximo del 24% anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: "Expte. N° 169/95 - Motosport S.R.L. s/Cardenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretario - Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 25 de Abril de 2007. Shirley de Tántera, Secretario.

\$ 17,50□00462□Jun. 28 Jun. 29

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito n° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 2155/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A C/LINDE MIGUEL ANGEL Y LINDE MIGUEL ANGEL S/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 09/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 09/12/2002. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria - Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 25 de Abril de 2007. Shirley de Tántera, Secretaria.

\$ 11□00461□Jun. 28 Jun. 29

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito n° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 1983/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A C/GIUMELLI HORACIO ENRIQUE S/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 23/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: "16/05/2005. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el término de diez días, el capital reclamado de pesos novecientos cuatro con veinte centavos (\$ 904,20) con más el interés pactado, hasta el máximo del 24% anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: "Expte. N° 169/95 - Motosport S.R.L. s/Cardenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretario - Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 25 de Abril de 2007. Shirley de Tántera, Secretario.

\$ 17,50□00457□Jun. 28 Jun. 29

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito n° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 2361/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A C/SCIPIONI DELFA ELVIRA S/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 13/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: "09/12/2002. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárese rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley P. de Tántera, Secretario - Dra. Beatriz M. Politi, Juez. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 25 de Abril de 2007. Dra. Shirley P. de Tántera, Secretario.

\$ 11□00455□Jun. 28 Jun. 29

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 2026/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/CONSTANCIO ELBA PETRONA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 26/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: 02/12/2005. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de Tres (3) Días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse dicha orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretaria, Beatriz Politi, (Jueza). - Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. - San Vicente, 25 de abril de 2007. - Shirley P. de Tántera, Secretaria.

\$ 11□00453□Jun. 28 Jun. 29

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 2308/2001, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/MONGELLI MODUGNO VICENTE s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 23/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: 14/04/2005. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el término de diez días, el capital reclamado de dólares estadounidenses doscientos treinta y cinco con treinta y ocho centavos (U\$S 235,38) con más el interés pactado hasta el máximo del 24% anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: Expte. Nº 169/95 Motosport S.R.L c/CARDENAS s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto Nº 214/02 y la Ley Nº 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dra. S. de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. - San Vicente, 25 de abril de 2007. - Shirley P. de Tántera, Secretaria.

\$ 17,50 00449 Jun. 28 Jun. 29

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 15/2004, BAZAR AVENIDA S.A c/GAMBANDE PEDRO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 23/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: 12/08/2005. Como se solicita, no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárese rebelde a la misma. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe, 25 de abril de 2007. - Shirley P. de Tántera, Secretaria.

\$ 11 00446 Jun. 28 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, se cita llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de César Roberto Sella para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. 404/2007 SELLA, CESAR ROBERTO s/Declaratoria de Herederos, todo ello bajo apercibimientos de ley. - Rafaela, 13 de junio de 2007 - Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

\$ 19,50 00434 Jun. 28 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Edel Gladis Isla, L.E. 3.203.048 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 191 - Año 2007. - ISLA, EDEL GLADIS s/Declaratoria de Herederos" -

Rafaela, 30 de abril de 2007. - Fdo. Dr. Héctor Raúl Albrecht (Secretario) - Dra. Beatriz Abele (Juez).

\$ 29,90□00410□Jun. 28 Jul. 25

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 952-2005-BNA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO BISEL, BANCO BISEL S.A. y LENARDUZZI EDGARDO (NUEVO BANCO BISEL S.A. término coadyuvante) c/FONTANA, HUGO ADAMAR y TRUCCO, GABRIELA ISABEL s/Apremio", se hace saber y se notifica por el presente al codemandado Sr. Hugo Adamar Fontana (L.E. 6.285.531), que se ha dictado sentencia en los autos arriba citados, resolviéndose rechazar la excepción de inhabilidad de título opuesta por la demandada y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto los demandados hagan íntegro pago a la parte actora la suma de \$ 30.788,77 y accesorios reclamados, imponiendo las costas del presente juicio a los demandados. También se notifica que por aclaratoria, se ha resuelto que los accesorios respecto al capital son los liquidados a fs. 135 de los autos principales, mientras que respecto a las costas (honorarios y gastos) los interesados se fijan al promedio de las tasas que establece y cobra el BNA en operaciones de descuentos de documentos y paga en depósitos a plazo fijo ambos a 30 días y por sumas semejantes a este juicio. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, por el término de ley, Rafaela, 14 de febrero de 2007. - María Marta R. Gutiérrez, Secretario.

\$ 11□00320□Jun. 28 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Cinco, Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL OSCAR SUARES, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. (Expte. Nro. 382/07 año 2007 SUARES Angel Oscar s/Sucesorio). Rafaela, 22 de Mayo de 2007. Fdo. Dra. Susana M. Rebaudengo, Juez, Dra. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 22,80□00441□Jun. 28 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Cinco, Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña OTILIA MANUELA CARRANZA, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. (Expte. Nro. 275 año 2007 CARRANZA Otilia Manuela s/Sucesorio. Rafaela, 16 de Mayo de 2007. Fdo. Dra. Beatriz Abele (Juez) Dr. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 22,60□00443□Jun. 28 Jul. 25

En autos caratulados: "Expte N° 443 - Año 2007 - NOTTA de COLOMBO, Velia Matilde s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta Fe), se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de doña VELIA MATILDE NOTTA de COLOMBO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Patrocinado por la Dra: Alicia Brigada de Lotufo. Publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial. Rafaela, 11 de junio de 2007.- Dr: Elido G. Ercole -Secretario.

\$ 21,90 00335 Jun. 28 Jul. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AVELINO JOSE FERRERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial. Autos: FERRERO, Avelino José s/Sucesorio (Expte. N° 353. Año 2007). Rafaela, 28 de mayo de 2007. - María Martha R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15 00333 Jun. 28 Jul. 4

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARIA FISSORE DE SACCAVINO, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Ep.1433/2006-MARIA FISSORE DE SACCAVINO s/SUCESORIO, por ante el Juzgado referido.- Publicaciones en el Boletín Oficial y en sede Judicial. Rafaela, 14 de mayo de 2007. - Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 21 00326 Jun. 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Reconquista (Santa Fe), se cita y emplaza a Marciana Carmen Cóceres, Josefina Paula Cóceres, Amalia Homilka de Cóceres, Oscar Rubén Cóceres, Sucesores de José María Cóceres y Sucesores de Carmen Dominga Arizaga a comparecer a los autos: "ROMITI SILVIA NOEMI c/COCERES MARCIANA y Otras s/Ordinario de Escrituración" (Expte. N° 776/2.007) en el término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 11 de Junio de 2.007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11□00268□Jun. 28 Jul. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 de la ciudad de Reconquista, Segunda Nominación, hace saber que en los autos caratulados: "PEREYRA GENARO ALBERTO c/SUCESORES DE ZALAZAR LEONARDO s/USUCAPION (Expte. N° 1623/2006)" se ha dictado la siguiente resolución: "Reconquista, 05 de junio de 2007, ... declárase rebelde a la parte demandada. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez - Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 13 de Junio de 2007.

\$ 22□00230□Jun. 28 Jun. 29

Por estar así dispuesto por el Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4, 2ª. Nominación de Reconquista (SF), a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría de la autorizante, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de NICASIA GREGORIA SOSA, para que comparezcan dentro del término de tres días a hacer valer sus derechos en los autos: "CIAN, Luis Alberto C/SOSA, Nicasia Gregoria s/JUICIO DE APREMIO" Expte. 389/05, bajo los apercibimientos del artículo 597 del C.P.C. y C.. Firmado: Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Publicar tres veces en cinco días. Reconquista, 12 de Junio de 2007. Alicia Mudryk, Secretaria.

\$ 11□00232□Jun. 28 Jul. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (SF) en autos: "TOMASINI ANGEL JOSE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 534/2006, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Angel José Tomasini, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo: Dr. Agustini, Juez - Dra. Mudryk, Secretaria. Reconquista, 13 de Junio de 2007.

\$ 15□00375□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (SF) en autos: "PINTOS, NICOLAS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 616/2007, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Nicolás PINTOS, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo. Dr. Agustini, Juez - Dra. Mudryk, Secretaria. Reconquista, 13 de Junio de 2007.

\$ 15□00372□Jun. 28 Jul. 4

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito n° 4, Civil y Comercial, de la 1ª. Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: "PICCECH, GLORIA MARIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 484 Año 2.007) se cita, llama emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña Gloria María Piccech para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 20 de Junio de 2.007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□00345□Jun. 28 Jul. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, 1ª. Nominación a cargo del Dr. José María Zarza, Secretaría de la Dra. Patricia Vanrrell, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del extinto a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos: "FERNANDEZ, ANGEL CANDIDO S/SUCESORIO" (203/2007). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al art. 67 CPC art. 592 CPC. Fdo.: Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 11 de junio de 2007.

\$ 15□00307□Jun. 28 Jul. 4
